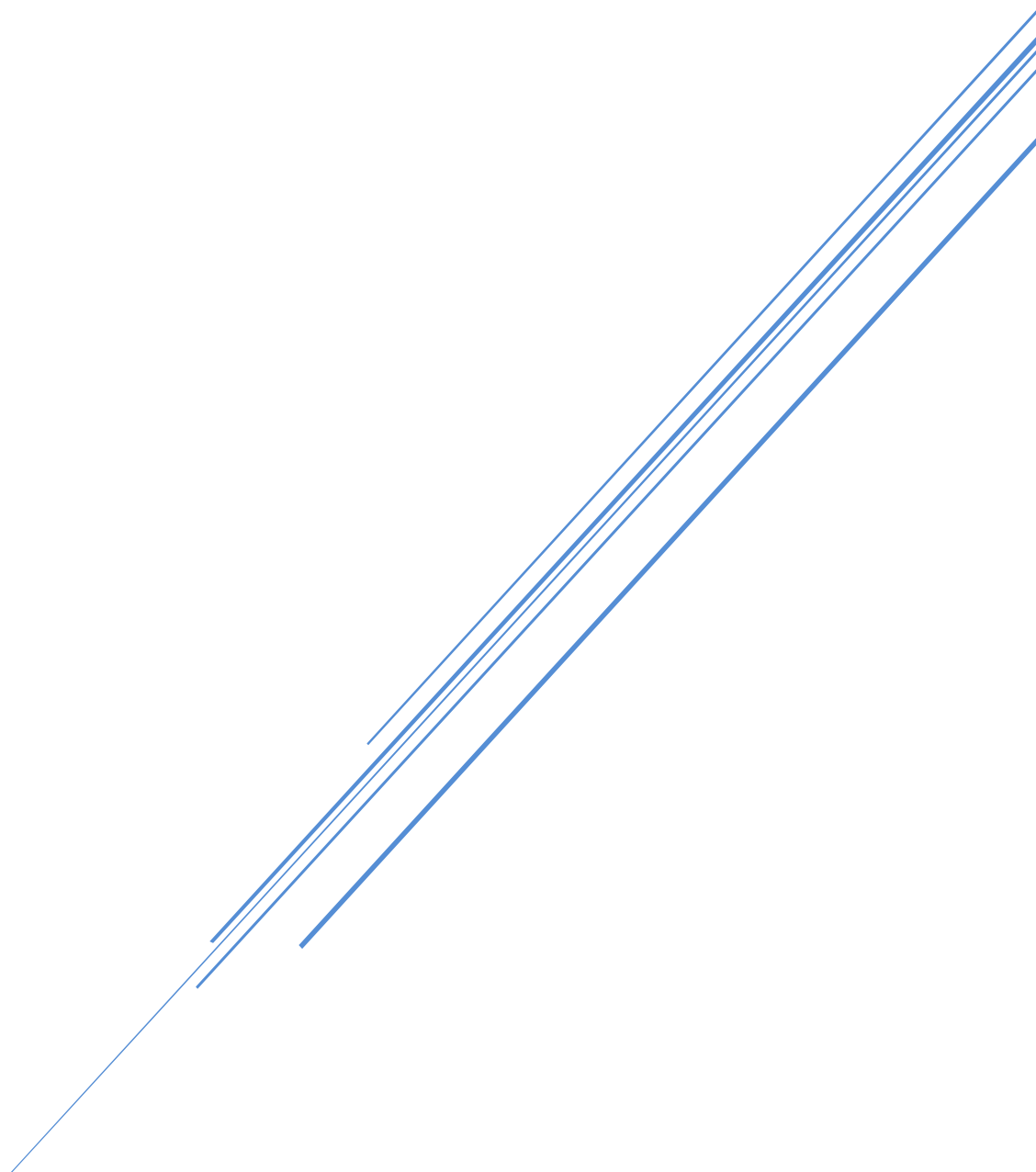


PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

INSTITUTO ESPAÑOL JUAN DE LA CIERVA
2023-2027



Raquel Sánchez Lara
Directora

ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Contexto educativo**
 - a. Entorno social**
 - b. Alumnado**
 - c. Profesorado**
 - d. Instalaciones**
- 3. Enseñanzas impartidas**
- 4. Objetivos generales de etapa**
- 5. Finalidades educativas. Líneas de actuación.**
- 6. Órganos de coordinación docente**
- 7. Plan de orientación académica**
- 8. Planes de centro**
- 9. Criterios para titulación y promoción.**
- 10. Criterios para elaborar horarios.**
- 11. Criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar.**
- 12. Criterios para agrupamientos de alumnado.**
- 13. Procedimientos de evaluación interna.**
- 14. Criterios para la elaboración de Programaciones Didácticas**
- 15. Actividades extraescolares y complementarias.**
- 16. Evaluación del proyecto educativo.**
- 17. Medidas de publicidad del PEC.**

1. Introducción

El proyecto educativo de centro constituye el elemento básico de comunicación y diálogo entre el centro y la comunidad escolar. Es la esencia de lo que se concibe como institución educativa. Es la herramienta básica para definir el modelo de persona que vamos a contribuir a formar en nuestro centro a través de la educación.

Planteamos construir una propuesta integral que una las vertientes educativas, de gestión y organización, desde un enfoque curricular de la comunidad educativa.

Nuestro objetivo será potenciar la identidad de nuestro centro con una enseñanza de calidad adaptada a los tiempos que vivimos, a los cambios en los que estamos inmersos y a una línea de trabajo conjunta que permita el éxito de los planteamientos docentes y organizativos de este documento.

Como CTEE constituimos un objetivo base de la Acción Educativa Exterior del MEFP y es fundamental contribuir a una enseñanza de calidad junto a la promoción y difusión de la lengua y la cultura española. En este sentido, nuestro centro, como único centro de FP en el Exterior tiene un compromiso con la formación integral y profesional del alumnado y sus familias. Ante los cambios educativos y los vínculos diplomáticos que nos unen en este país, el Juan de la Cierva comienza una nueva etapa en la que la educación de excelencia no es la meta, sino el propio camino.

En este camino, la implicación de familias, profesorado, misión diplomática y organismos institucionales juega un papel fundamental, promoviendo la inclusión y apoyando a este centro para conseguir sus objetivos a medio y largo plazo.

La Dirección del centro, elemento de unión entre todos los miembros de esta comunidad educativa, diseñará y promoverá la mejora educativa en todos los ámbitos, velando por la unión y participación de todos en su funcionamiento.

2. Contexto educativo

Nuestro centro pertenece a la red de centros de titularidad del Estado Español en el Exterior que el MEFP tiene en Marruecos, bajo la gestión de la Consejería de Educación de la Embajada Española de Rabat.

a. Entorno social

Tetuán, como ciudad del Norte de Marruecos, constituye un eje fundamental entre el tejido empresarial de la zona y España, dada su cercanía con nuestro país. En los últimos años, Tánger se ha convertido en una zona empresarial de primer nivel, con presencia de múltiples empresas españolas y extranjeras de diferentes sectores (manufacturas, plásticos, automoción, textil, metal, agroalimentarias, transportes, etc.). Este auge empresarial permite a nuestro centro convertirse en un entorno de formación idónea para el futuro profesional de las mismas. No solo por el componente lingüístico en español, que hace de nuestros alumnos candidatos ideales a ocupar puestos en las empresas de la zona, sino por la calidad de la formación, a través de las enseñanzas españolas de nivel que, además, este curso, se han ampliado y adaptado, como comentaremos a continuación.

b. Alumnado

El alumnado del Instituto Español Juan de la Cierva proviene en su mayoría del sistema educativo marroquí. El nivel de competencia lingüística no es demasiado alto. En los últimos tiempos, la enseñanza del español en Tetuán está descendiendo. Este hecho, además de la importancia que el inglés está teniendo en el país, nos obliga a reinventar el modelo educativo de centro y a aportar nuevos métodos eficientes para seguir contribuyendo a la inserción laboral de nuestros alumnos y a su educación integral en español.

El perfil de nuestro alumnado es un perfil acorde a las necesidades de las empresas del país, la demanda de alumnado formado en el centro es muy alta.

En términos numéricos, el centro ha pasado de tener 130 alumnos en 2020 a 260 alumnos. La cifra se ha duplicado en tres años.

c. Profesorado

El profesorado del Juan de la Cierva es español, excepto los dos profesores de Lengua Árabe, cuya existencia viene regulada en el Convenio del 3 de octubre de 2013 firmado en Rabat “CONVENIO DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA EN MATERIA DE DESARROLLO Y DE COOPERACIÓN CULTURAL, EDUCATIVA Y DEPORTIVA ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL REINO DE MARRUECOS”.

Una parte de este profesorado es funcionario de carrera en adscripción o en comisión de servicios, y otra parte es funcionario interino.

Actualmente el centro cuenta con 21 profesores, cinco más que el curso pasado.

d. Instalaciones

Edificio dentro del Hospital Español de Tetuán (propiedad del Consulado General de Tetuán). Cuenta con varios edificios, en la actualidad en proyecto de reparación, dado que el paso de los años es inevitable. Cuenta con un edificio principal de dos plantas que alberga las aulas de teoría, un aula de neumática, otra de informática, oficinas de administración, despachos de equipo directivo, conserjería, sala de profesores, sala de atención a visitas y biblioteca, departamentos didácticos, un aula almacén de informática y 4 aseos.

El edificio de Mecanizado cuenta con un taller en la primera planta y un aula de control numérico que ha sido reformada y modernizada el curso 2022-23.

El edificio de electricidad y telecomunicaciones cuenta con cuatro talleres y un aula de informática, es el edificio que cuenta con mayor necesidad de reparación y está en proceso actualmente, aunque se han acometido numerosas reparaciones a modo de precaución (goteras, grietas, etc.)

Estos talleres se encuentran actualmente en proceso de remodelación para acoger a la nueva oferta formativa de grado superior que ha comenzado en este curso.

Finalmente, el Instituto cuenta con dos pistas de fútbol sala, ambas con canastas de baloncesto. Además de amplios y preciosos jardines para pasear y relajarse.

3. Enseñanzas impartidas

Las enseñanzas que se imparten en nuestro Instituto son las siguientes:

Ciclos Formativos de Grado Medio:

- Técnico en Mecanizado (LOGSE)
- Técnico en Cuidados de Auxiliar de Enfermería (LOGSE)
- Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones
- Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas

Ciclos Formativos de Grado Superior Bilingües:

- Técnico Superior en Automatización y Robótica Industrial
- Técnico Superior en la Programación de la Producción del Moldeo de Metales y Polímeros.

Curso de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.

4. Objetivos generales del centro.

a. De carácter educativo y de aprendizaje:

- Favorecer el aprendizaje significativo e interdisciplinar.
- Potenciar la adquisición de la lengua española y complementar con el inglés.
- Desarrollar la socialización del alumnado.
- Procurar el acceso a la cultura y al sistema del conocimiento en su entorno y fuera de él.
- Estimular en la adquisición de hábitos de estudio y trabajo, en el esfuerzo.
- Fomentar el respeto y la tolerancia a otras creencias religiosas, éticas, ideológicas y sociales.

b. De carácter metodológico:

- Aprovechar la relación con las empresas para un aprendizaje de calidad.
- Integrar los contenidos lingüísticos y técnicos a través de metodologías AICLE.
- Potenciar el trabajo en equipo y colaborativo.
- Unificar criterios de trabajo y de acción dentro de cada departamento.
- Optimizar los recursos del centro en cuanto a aulas, espacios y materiales.
- Integrar el aprendizaje basado en proyectos.
- Adecuarse a las programaciones didácticas concretas de los grados concretos asignados al centro con recursos materiales y humanos.

c. De carácter institucional:

- Conseguir una representación adecuada de cada sector de la Comunidad educativa.
- Continuar con las buenas relaciones del centro y otros centros con quien contamos con un partenariado.
- Fomentar el respeto y tolerancia entre todos los miembros de esta Comunidad educativa.
- Establecer canales de comunicación eficientes entre todos los sectores.

d. De carácter administrativo:

- Gestionar los recursos de manera óptima y equitativa.
- Organizar los espacios del centro y los tiempos, de manera que se gestionen adecuadamente.
- Resolver los problemas administrativos que se venían dando en los últimos años.

e. Del ámbito de la convivencia:

- Contribuir al diálogo, las buenas relaciones humanas y el bienestar.
- Colaborar y contribuir al intercambio de conocimientos entre el profesorado.
- Potenciar una comunicación fluida y aportadora de crecimiento.
- Estimular hábitos saludables como el deporte y la alimentación.

5. Finalidades educativas. Líneas de actuación.

a. FINES:

- Ofrecer al alumnado una formación de calidad técnica y humana.
- Contribuir a la promoción y difusión de la lengua y la cultura española.
- Fomentar los lazos educativos, humanos y profesionales con el entorno de nuestro centro.
- Potenciar la inserción laboral y la continuidad de estudios de nuestro alumnado.
- Promover una enseñanza adaptada a la nueva realidad formativa y laboral.
- Conseguir una gestión democrática basada en la equidad y la buena distribución de los recursos.

b. LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- Contribuir a la formación integral en español (y en inglés) del alumnado a través de la renovación de programaciones y documentos institucionales.
- Fomentar los vínculos entre las instituciones de Marruecos y España.
- Formar alumnado para su inserción laboral en Marruecos y Europa.
- Contribuir a la enseñanza técnica de excelencia a través de unas normas de convivencia y valores definidos.

- Desarrollar la ley de flexibilización de la FP a través de la autorización de nuevas enseñanzas de distintos niveles.
- Establecer un modelo de enseñanza de calidad adaptado a los nuevos tiempos.
- Adquirir hábitos intelectuales de autonomía de trabajo y curiosidad académica.
- Capacitar para el ejercicio de actividades profesionales.
- Ser un referente educativo para las empresas del país.
- Contribuir a la adquisición de valores y velar por el respeto en la comunidad educativa.
- Educar en hábitos de vida saludable y contribuir al desarrollo sostenible.

c. RELACIONES CON INSTITUCIONES PARA ESTOS FINES:

- Colaboración estrecha con Instituto Cervantes, museos locales y regionales y asociación Lerchundi.
- Partenariado con liceos marroquí.
- Convenios con Hospitales para FCT de TCAE.
- Convenios con empresas para FCT técnicas.
- Comunicación fluida con el Club de Empresarios Españoles de Marruecos.

6. Órganos de coordinación docente y comisiones. Estilos.

El centro debe seguir un estilo docente claro: trabajo en equipo, comunicación fluida y coordinación generalizada.

Contamos con:

-Jefes de Departamento: no contamos con CCP debido a no contar con suficientes unidades para formarla. Con todo, en el horario se contempla una hora de reunión semanal para ejercer las mismas funciones que la CCP de carácter organizativo.

-Coordinador de Bienestar.

-Coordinador de Competencia Digital y TIC

-Coordinador de Igualdad

-Tutores

El centro cuenta también con diferentes comisiones, como rigen las Instrucciones del 24 de mayo de 2005, por la que se regula la organización y funcionamiento de los CTEE.

-Comisión de participación: dado que nuestro centro no cuenta con más de un 50% de alumnado español.

-Comisión económica.

-Comisión de admisión.

-Comisión de promoción y difusión.

7. Plan de orientación académica

El centro cuenta con un Plan de Orientación Académica y Profesional, incluido en la Programación General Anual.

Consideramos la Orientación Académica y profesional como un “proceso sistemático y planificado de orientación académica y profesional individualizada que favorece la madurez vocacional y los procesos de decisión de los alumnos para su autoorientación en el momento actual y en el futuro”.

La orientación profesional es una necesidad humana de contenido educativo, a través de la cual se decide un proyecto de vida académica o profesional, siendo un proceso gradual, permanente y de efectos preventivos de fracasos posteriores.

Objetivos del Plan de Orientación Académica y Profesional:

-Ayudar al alumno:

-Al conocimiento de sí mismo.

-Al conocimiento de la estructura del sistema educativo.

-Al conocimiento del ámbito socio-laboral.

-A descubrir su papel y su situación personal en la sociedad.

-Proporcionar al alumno medios para descubrir los conocimientos del apartado anterior.

-Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

8. Planes del centro

Recogemos los planes de centro **en los anexos** correspondientes a los documentos de centro:

- a. Plan de acción tutorial
- b. Plan lingüístico de centro
- c. Plan de convivencia. NOF
- d. Plan de formación del profesorado
- e. Plan de igualdad
- f. Estrategia digital del centro.
- g. Plan de mejora

9. Criterios para titulación y promoción.

Dentro de la PGA se contemplan cada curso los criterios de promoción y titulación del alumnado que siguen la normativa actual. Para este curso se implementan los criterios de titulación y promoción en ciclos de grado superior. Además, para nuestro centro, con un componente de enseñanza de español y lengua y cultura del país, se sigue la normativa vigente en los centros de Titularidad del Estado Español.

10. Criterios para elaborar horarios.

La elaboración de los horarios atenderá exclusivamente a criterios pedagógicos, estableciéndose al menos los siguientes:

-Los módulos de marcado carácter teórico se impartirán, preferentemente, en los primeros tramos del día o intercalados entre módulos de marcado carácter procedimental, evitando, en la medida de lo posible, su ubicación en las últimas horas de la mañana.

-Los módulos profesionales de marcado carácter práctico, se impartirán preferentemente a últimas horas del día.

-La distribución de los módulos profesionales se hará sin superar en ningún caso los periodos de 3 horas seguidas.

-Los módulos o materias de dos o tres periodos semanales se situarán, preferentemente, en días alternos.

-En los módulos o materias que se impartan en tres sesiones seguidas se procurará intercalar un descanso.

-En módulos o materias de 1 hora diaria se evitará que todas las sesiones se impartan a última hora.

-Se ha de procurar que no coincidan dos sesiones de la misma materia o módulo a última hora de un día y a la primera del siguiente.

-Se realizarán, en la medida de lo posible, desdobles y grupos de refuerzo en la asignatura de Lengua Española, a fin de adaptar las enseñanzas al nivel de los alumnos. En principio solo en 1ºSanitaria.

-En Lengua Española comenzará a aplicarse la metodología por niveles de competencia lingüística: A1-A2/B1-B2/C1-C2 (si lo hubiera). De este modo, las clases de Lengua de los grupos de 1ºmecanizado, 1ºITC y 1ºIEA serán simultáneas y se dividirá al alumnado en 3 niveles a través de una prueba al inicio del curso. Si no hubiera C1-C2 se establecerá otro nivel de competencia en función de las necesidades.

Además, por la tarde, habrá dos refuerzos lectivos de Lengua Española, con horario a criterio de la profesora responsable, con dos niveles.

-Dos grupos de 2º (ITC e IEA) se unirán para las clases de Lengua Árabe.

11. Criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar.

El claustro aprueba para el próximo curso la distribución horaria que tenemos actualmente, es decir, 7 períodos de 55 minutos con dos recreos, siendo el primero de 25 minutos y el segundo de 15.

Dado que el centro se encuentra en Marruecos, durante el periodo de Ramadán, el centro adaptará su horario a las necesidades del momento, modificando tanto la entrada como la salida y los periodos de recreo. Este horario se comunica con antelación al comienzo de la fiesta de Ramadán.

12. Criterios para agrupamientos de alumnado.

Durante este curso se van a organizar tres grupos flexibles en la asignatura de Lengua Española, como se ha explicado en el punto 10 de este PEC.

En Lengua Árabe, también se agrupan dos cursos de 2º por necesidades del horario de la profesora. Se plantea una modificación para el curso 2024-25, dada la necesidad de contar con un segundo profesor de árabe a tiempo completo. Este curso compartimos este profesor con el IE El Pilar, impartiendo 6 horas en los CFGS.

En el resto de enseñanzas los únicos criterios que se establecen son el agrupamiento por nivel. Lo que sí se tiene en cuenta son los bloques de dos o tres periodos en los módulos más prácticos, ya que para optimizar las enseñanzas se necesitan, al menos, este tipo de agrupamientos.

En el resto de grupos, no hay situaciones excepcionales.

13. Procedimientos de evaluación interna.

Este año se revisarán, a partir de marzo, todos los procesos de evaluación del centro, de manera que se planteen nuevos formularios y nuevas técnicas de recogida de información que permitan alcanzar un nivel de calidad adecuado a las necesidades de nuestro instituto.

Se prevé la implementación de diferentes documentos:

-Cuestionario del alumnado.

-Cuestionario de familias.

-Cuestionario del profesorado.

-Memoria de tutoría.

14. Criterios para la elaboración de Programaciones Didácticas

En reunión de jefes de departamento y en claustro extraordinario, con fecha 13 de septiembre de 2023 se aprueba un nuevo modelo de programación didáctica unificado que todos los departamentos utilizarán. Este modelo podrá ser adaptado en los apartados que sea necesario para cubrir las necesidades de cada especialidad.

El hecho de unificar este documento es una forma más de asumir calidad institucional y garantizar la transparencia y equidad de estas enseñanzas.

15. Actividades extraescolares y complementarias.

Nuestro centro, como todo CTEE, cuenta con un departamento de actividades extraescolares y complementarias. Este es coordinado por una docente que, actualmente, se encuentra en adscripción temporal.

La dinamización de este departamento pasa por la organización de talleres por las tardes, de diversa índole, relacionados con las inquietudes de nuestro alumnado: caridad, deporte, ODS, español, teatro, alimentación, además de la “hormiga viajera”, actividad de senderismo por Marruecos que se realiza los sábados y es un clásico y una seña de identidad en nuestro instituto.

Además, el departamento organiza la celebración de las fechas más importantes y efemérides con la colaboración de todo el profesorado y alumnado del centro.

Finalmente, cada curso se organiza el viaje de estudios, unos años ha sido al Sáhara, pero siempre queda abierta la posibilidad de modificación.

16. Evaluación del proyecto educativo.

Durante el curso 2024-25 este proyecto será objeto de evaluación interna a través de una rúbrica que determinará los estándares alcanzados.

17. Medidas de publicidad del PEC.

Este proyecto educativo de centro será expuesto públicamente en la web del instituto y estará a disposición de la AMPA y de toda la Comunidad Escolar en la Sala de Profesores, en Secretaría, Jefatura de Estudios y Dirección.

La directora

Raquel Sánchez Lara

MARCO LEGAL

- Ley Orgánica de Educación (LOE), de 3 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Instrucciones del 24 de mayo de 2005 de la Subsecretaría de Educación y Ciencia, que regulan la organización y funcionamiento de los centros docentes de titularidad del estado español en el exterior.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior.
- Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Administración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el exterior.